## POLÍTICAS DE ENFERMERÍA

## Bibliografía.

Amnistía Internacional.(2006). El cuidado de los derechos humanos. Oportunidades y desafíos para el personal de enfermería y partería.(s.p). (s.e).

Asamblea General Naciones Unidas.(2000). *Declaración del milenio*.(s.l).(s.e).www.un.org/spanish/milenio.

C.C.S.S.(s.a). Diagnóstico de necesidades de recurso humano de enfermería. Costa Rica. C.C.S.S.

C.C.S.S.(s.a). Visión y estrategias de largo plazo. Año 2025. (s.a). (s.a). Cohesión social. http://es.wilkipedia.org

CIE..(2000). Código deontólogico del CIE para la profesión de enfermería. Adoptado en 1953. Ginebra. CIE. http://www.icn.ch/incodesp.pd

CIE.(1999). Declaración de posición del CIE: permanencia, transferencia y migración de las enfermeras. Ginebra. CIE.http://www.icn.ch/psretionsp.htm

Colegio de Enfermeras de Costa Rica.(1989).Ley *No.7085 y su Realamento. DECRETO Nº 18190-S*.Costa Rica. Asamblea Legislativa..

(s.a).(s.a).Confederación internacional de matronas.Position statement : ethical recruitment of Midwives.http://www. Internationalmidwives.pdf.

Colegio de Enfermeras de Costa Rica.(1959) Reglamento a la Ley 2343 Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica Publicado en Gaceta No. 243 del 18 de diciembre del 2007.

Cedeño, Fulvia.(2006). Paso a paso. Ministerio Nacional de Educación de Colombia.. Colombia. III CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD. www.pasoapaso.com.ve/CMS/index.php

(s.a).(s.a)La Enfermería importa: abuso de los mayores. Ginebra.CIE..http:www.icn.ch/matters-eldersp.htm.

Frenk ,J, Chacón. (1991).Bases conceptuales de la nueva salud internacional. Salud Pública de México.

Gobierno de Costa Rica. (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

"María Teresa Obregón Zamora". Costa Rica. MIDEPLAN.

González, R, José Pablo. Glosario de términos administrativos y de negocios. Inédito. (s.l). (s.e).

(s.a).(s.a). International for Nursing Ethics.(s.l)(s.e).http://nursing-ethics.orgCIE.(s.a). *Consejo Internacional de enfermeras*. Ginebra. Ginebra. CIE.http://www.icn.ch/spanish.htm.

Krigma, M,( 2005). Nurses on the move: migration and the Global Health Care economy. U.S.A. Cornell University.

Larsen, J.A.(2003). We need: experiences of internationally recruited nurses in the UK. Londres. Royal Colleges of nurses.

(s.a).(1990).Los derechos de los profesionales de la enfermería como trabajadores migratorios recogen en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, adoptada por la Resolución de la Asamblea General 45/158 del 18 diciembre de 1990.(s.l)(s.e).

Ministerio de salud.(1973). Normas de habilitación. Costa Rica. Ministerio salud. www.netsalud.sa.cr/leyes/libro1.htm

Ministerio de salud de Costa Rica.(s.a). Normas de habilitación y acreditación. Costa Rica. Ministerio de Salud.

Ministerio de Salud de Costa Rica.(s.a). Plan nacional de investigación. Costa Rica. Ministerio de Salud. (s. a). (2004). Code of practice for the internacional recruitment of healthcare professional. Londres. Departamento de salud. http://www.dh.gov.uk

Ministerio de salud; OMS y OPS.(2006). Recursos humanos en salud en Costa Rica. Información actual y desafíos para una década. Costa Rica.(s.e).

(s.a(2005).)Objetivos *del desarrollo de milenio. Nueva York*.ONU. http://milleniumindicators.un.org/unsd

OIT.(2004). En busca de un compromiso de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada. Ginebra. OIT. http://www.rcn.org.uk/downloads./international/irn-reported-we-need-respect.pdf.

OPS / OMS.(2001). La enfermería de salud pública y las funciones esenciales de salud pública. Bases para el ejercicio profesional en el siglo XXI.(s.p).OPS / OMS.

PAHO.(2009). *Dedicamos a la Salud Pública. Informe anual del Director 2000.* Washington. PAHO. http://www.paho.org/spanish/D/do302.ul.htm.